



# MODIFICATORIO CONVOCATORIA No. 02

## Proceso de selección

### ZASCA | Agroindustria Cacao | Rionegro y Carmen de Chucurí | Cohorte 2

Buscamos vincular 86 MiPymes y/o Unidades Productivas pertenecientes al sector de la agroindustria de Cacao ubicadas en zona urbana y rural de Rionegro, Playón, Cachira, así como zona rural de Bucaramanga AMB y en el Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí, zona urbana y rural.

En el marco del Convenio de Cooperación No. 080-2023, suscrito entre innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, mediante el cual se seleccionaron a FEDECACAO – Cámara de Comercio de Barrancabermeja - CORTIPAZ como aliado operador, y en atención a la solicitud presentada por este, en ejercicio de las responsabilidades que le corresponden conforme a lo establecido en el convenio celebrado, los documentos metodológicos aprobados, y documento del proceso de selección en su apartado: Modificaciones de la convocatoria, se informa que el cronograma del proceso de selección se modifica de la siguiente manera:

Para tal efecto, la modificación se escribe en *letra cursiva, subrayado y en color rojo*.

## Cronograma

| Descripción                                                | Fecha                           | Lugar                                                                   |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                                                            | <b>Fecha de inicio:</b>         |                                                                         |
| Fecha de inicio y cierre de la convocatoria y publicación. | 08 de octubre de 2025.          | Página web                                                              |
|                                                            | <b>Fecha de cierre:</b>         | <a href="https://www.innpulsacolombia.com">www.innpulsacolombia.com</a> |
|                                                            | <i>16 de noviembre de 2025.</i> |                                                                         |

Los demás requerimientos contenidos en el documento del proceso de selección se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el siete (07) de noviembre de 2025 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com> , en cumplimiento de las condiciones indicadas en el proceso de selección.